



**FE DE ERRATAS N° 01
CONVOCATORIA N° 03-2023-DL.728-MDSJ/C.
PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE
PERSONAL BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N°
728 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERONIMO**

Fe de Erratas a la CONVOCATORIA N° 03-2023-DL.728-MDSJ/C; que la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, conforme lo establece el Artículo 212° Revisión de Errores:

212.1 Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.

212.2 La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original.

DICE:

**CAPÍTULO IV:
DE LAS FORMALIDADES PARA LA POSTULACIÓN**

4.1.- REGISTRO DE POSTULACIÓN. -

- La inscripción se realizara a través del Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo www.munisanjeronimocusco.gob.pe (TRABAJA CON NOSOYTOS)
- El postulante deberá registrar su Hoja de Vida virtual con sus datos personales, formación académica, Colegiatura, certificaciones, registro CONADIS/Título de licenciado FF.AA, experiencia laboral, capacitación y conocimientos para el puesto según sea el caso.

El postulante es responsable de los datos consignados en los Anexos que tienen carácter de declaración jurada, en ese sentido es responsable civil y penalmente de la información declarada y se somete al proceso de fiscalización concurrente y posterior que llevara a cabo la comisión evaluadora.

4.2.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

Los postulantes deberán presentar los siguientes documentos en formato PDF en el presente orden:

1. Anexo N° I Carta de presentación del postulante (Formato PDF)
2. Anexo N° II Declaración jurada no tener incompatibilidades (Formato PDF)
3. Anexo N° III Declaración jurada de ausencia de nepotismo (Formato PDF)
4. Anexo N° IV Declaración jurada por bonificación (Formato PDF)



5. Copia del documento nacional de identidad y de los documentos que acrediten la información consignada, tales como grados, títulos profesionales y de postgrado, habilitaciones profesionales, diplomas, certificados de capacitación.
- Los Anexos I, II, III, IV, la copia del DNI y los documentos sustentatorios deben estar debidamente foliados con números y firmas en cada hoja. No debe presentarse Anexos diferentes a los autorizados en las Bases, ni documentación que no guarde relación con la información consignada en la hoja de vida o con antigüedad mayor a la señalada para las capacitaciones.
 - No es necesario presentar Curriculum vitae descriptivo por cuanto solo es necesario el llenado de la Hoja de vida virtual.
 - El postulante es responsable civil y penalmente de la información declarada y se somete al proceso de fiscalización concurrente y posterior que llevara a cabo la comisión evaluadora.
 - Las omisiones de información o errores en el llenado de las declaraciones juradas o en el orden de presentación de documentos o en la falta de foliatura no será objeto de reconsideración o subsanación.
 - Los Anexos I, II, III y IV deben ser presentados en los formatos aprobados en las Bases del presente proceso de Selección.
 - Los Anexos de la presente convocatoria se encuentran a disposición en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo.



DEBE DECIR:

CAPÍTULO IV: DE LAS FORMALIDADES PARA LA POSTULACIÓN

4.1.- REGISTRO DE POSTULACIÓN. -

- La inscripción o presentación de expediente se realizará a través de Mesa de Partes de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo
- El postulante deberá presentar su Hoja de Vida con sus datos personales, formación académica, certificaciones, registro CONADIS/Título de licenciado FF.AA, experiencia laboral, capacitación y conocimientos para el puesto según sea el caso.

El postulante es responsable de los datos consignados en los Anexos que tienen carácter de declaración jurada, en ese sentido es responsable civil y penalmente de la información declarada y se somete al proceso de fiscalización concurrente y posterior que llevara a cabo la comisión evaluadora.

4.2.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

Los postulantes deberán presentar los siguientes documentos en el presente orden:

1. ROTULO
2. Anexos I, II, III y IV (formatos de declaraciones juradas firmadas y con huella dactilar).
3. Copia del documento de identidad legible.
4. Hoja de Vida Curriculum Vitae, copia simple.
5. Documentos que sustentan el cumplimiento de los requisitos mínimos (copia simple).



El expediente a presentar deberá estar en el orden establecido, foliado y visado por el postulante en todas sus hojas (incluido los anexos I, II, III, IV), el cual se presentará en folder manila, acompañado con Rotulo, en el día y en el horario establecidos según CRONOGRAMA.

- Los Anexos I, II, III y IV, la copia del DNI y los documentos sustentatorios deben estar debidamente foliados con números y firmas en cada hoja. No debe presentarse Anexos diferentes a los autorizados en las Bases, ni documentación que no guarde relación con la información consignada en la hoja de vida o con antigüedad mayor a la señalada para las capacitaciones.
- El postulante es responsable civil y penalmente de la información declarada y se somete al proceso de fiscalización concurrente y posterior que llevara a cabo la comisión evaluadora.
- Las omisiones de información o errores en el llenado de las declaraciones juradas o en el orden de presentación de documentos o en la falta de foliatura no será objeto de reconsideración o subsanación.
- Los Anexos de la presente convocatoria se encuentran a disposición en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo.

LA COMISION

